



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 98/2017.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a nueve de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta valoración sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro, mediante renting, de vehículos tipo motocicleta, con destino a Policía Local (2 lotes)*, con presupuesto total de 169.158 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE 20/07/17 y en el BOE de 10/08/2017.

Asisten, bajo la Presidencia, de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior adscrita a Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a dar a conocer el informe emitido por el Superintendente de Policía Local y el Jefe de la Unidad de Parque Móvil, de 3 de octubre de 2017, en relación a la evaluación del contenido del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	LOTE A1 Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	LOTE A2 Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)
Proposición nº 1 GRANADA COMUNICACIONES 2012 S.L.U.	70,00 PUNTOS	70,00 PUNTOS
Proposición nº 2 COOLTRA MOTOS S.L.	59,96 PUNTOS	59,96 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 98/2017.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

LOTE A1

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª.- GRANADA COMUNICACIONES 2012 S.L.U.	30 PUNTOS	70,00 PUNTOS	100,00 PUNTOS
2ª.- COOLTRA MOTOS S.L.	22,60 PUNTOS	59,96 PUNTOS	82,56 PUNTOS

LOTE A2

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª.- GRANADA COMUNICACIONES 2012 S.L.U.	8 PUNTOS	70,00 PUNTOS	78,00 PUNTOS
2ª.- COOLTRA MOTOS S.L.	0,60 PUNTOS	59,96 PUNTOS	60,56 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR los dos lotes del contrato de *suministro, mediante renting, de vehículos tipo motocicleta, con destino a Policía Local*, a la mercantil **GRANADA COMUNICACIONES 2012 S.L.U.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, por los precios siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 98/2017.-

LOTES	UDS.	COUTA MES UD. (SIN IVA)	COUTA MES UD. (IVA INCLUIDO)	TOTAL MES LOTE (SIN IVA)	TOTAL MES LOTE (IVA INCLUIDO)	TOTAL € AÑO (SIN IVA)	TOTAL € AÑO (IVA INCLUIDO)
A1	18	400 €	484 €	7.200 €	8.712 €	86.400 €	104.544 €
A2	2	400 €	484 €	800 €	968 €	9.600 €	11.616 €

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

No asiste a la sesión ningún representante de las empresas licitadoras.

A las catorce horas se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



